



Factura: 002-002-000035683



20181701043P01428



NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701043P01428						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ABRIL DEL 2018, (16:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOMEZ SARZOSA JUANA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502506801	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PINTO VALLEJO WILSA JERMANIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1710697457	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	CARLOS EDUARDO PACHA PINTO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00						

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



201817070123

Factoria: 005-005-00000000



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



ESPACIO EN BLANCO

ESTADO							
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE	DEBITO	CREDITO	SALDO	ESTADO	OTROS
ESPACIO EN BLANCO							
ESTADO							
ESTADO							
ESPACIO EN BLANCO							
ESTADO							



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

JUANA ADRIANA GOMEZ SARZOSA

A FAVOR DE

CARLOS EDUARDO PACHA PINTO

CUANTIA: USD. 2.000,00

DI 3 COPIAS

V.T.

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves diecinueve (19) de abril del dos mil dieciocho, ante mí DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, comparecen por una parte la señorita JUANA ADRIANA GOMEZ SARZOSA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la parroquia Chaupicruz, calle Francisco Frías N45-176 y Marcos Joffre, de esta ciudad de Quito, teléfono número cero nueve nueve cuatro cuatro seis seis siete dos cero;

a quien se le denominará LA CEDENTE; y, por otra parte la señora WILSA JERMANIA PINTO VALLEJO, casada, en calidad de MANDATARIA del señor CARLOS EDUARDO PACHA PINTO, soltero, según consta del poder que se adjunta como habilitante a la presente, domiciliado en calle Francisco Frías N45-176 y Marcos Joffre, parroquia Chaupicruz, de esta ciudad de Quito, teléfono número tres dos uno seis seis seis ocho, a quien se le denominará EL CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles para contratar y obligarse, quienes me piden que eleve a escritura pública en contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese insertar una de la cual conste el contrato de cesión de PARTICIPACIONES, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparen a la celebración de la presente contrato de cesión participaciones, por una parte en calidad de CEDENTE la señorita JUANA ADRIANA GOMEZ SARZOSA, de estado civil soltera; y, por otra parte la señora WILSA JERMANIA PINTO VALLEJO, de estado civil casada, en calidad de MANDATARIA del señor CARLOS EDUARDO PACHA PINTO, debidamente autorizado conforme consta en el poder general que se agrega como documento habilitante. Los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, parroquia Chaupicruz, en la calle Francisco Frías N45-176 y Marcos Joffre teléfonos cero nueve nueve cuatro



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

cuatro seis seis siete dos cero ;y, tres dos uno seis seis seis ocho, respectivamente; hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO) Mediante escritura pública otorgada ante el señor doctor Fernando Castro Salazar, Notario Cuadragésimo Tercero del cantón Quito, el doce de agosto del dos mil catorce , se constituyó la Compañía COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA ALCONSEPRI CIA. LTDA., Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte de agosto del dos mil catorce.- DOS) Mediante escritura pública de constitución señalada anteriormente, la señorita JUANA ADRIANA GOMEZ SARZOSA de estado civil soltera, obtuvo el CINCO MIL PARTICIPACIONES de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA ALCONSEPRI CIA. LTDA, con un porcentaje del CINCUENTA POR CIENTO.- TRES) la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA ALCONSEPRI CIA. LTDA reunida el diecinueve de abril del dos mil dieciocho, por unanimidad autorizó la cesión de la totalidad de PARTICIPACIONES, es decir CINCO MIL PARTICIPACIONES de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA ALCONSEPRI CIA. LTDA, pertenecientes a la señorita JUANA ADRIANA GOMEZ SARZOSA, conforme consta del acta de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA celebrada el diecinueve de abril del dos mil dieciocho, documento que se adjunta como habilitante. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En virtud de los antecedentes expuestos, y de conformidad con la Resolución y autorización tomada por la junta general extraordinaria



de socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA ALCONSEPRICIA. LTDA, de fecha diecinueve de abril del dos mil dieciocho, la socia JUANA ADRIANA GOMEZ SARZOSA, cede la totalidad de sus participaciones, esto es CINCO MIL PARTICIPACIONES a favor del señor CARLOS EDUARDO PACHA PINTO, quien autorizo a su mandataria la señora Wilsa Germania Pinto vallejo, que suscriba este instrumento público, conforme consta del poder general que se agrega como documento habilitante. Quedando el cuadro de integración del capital de la Compañía de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CARLOS EDUARDO PACHA QUIMBIULCO	USD 5.000,00	USD 5.000,00	5.000	50 %
CARLOS EDUARDO PACHA PINTO	USD 5.000,00	USD 5.000,00	5.000	50 %
TOTAL	USD 10.000,00	USD 10.000,00	10.0000	100%

CUARTA.- DECLARACIONES: La cedente como la cesionaria, manifiestan estar conformes con la escritura pública de cesión de participaciones de acuerdo al contenido de esta escritura pública. QUINTA.- PRECIO: Por las CINCO MIL participaciones que sede la señorita Juana Adriana Gómez Sarzosa, el señor Carlos Eduardo Pacha Pinto, cancela la cantidad de DOS MIL DOLARES AMERICANOS, que la cedente declara haberlas recibido en efectivo y a su entera satisfacción, sin tener que reclamar nada ni de presente



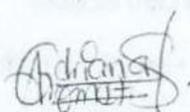
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



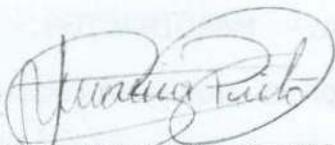
ni de futuro. SEXTA.- DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Para efectos de este contrato la CESIONARIA adquiere derechos y obligaciones dispuestas en el Estatutos de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA ALCONSEPRI CIA. LTDA., en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañía, cuyas normas declara conocerlas y respetarlas. SEPTIMA.- INSCRIPCION.- La Cedente autorizada a la Cesionaria para inscribir en el libro de participaciones y en el Registro Mercantil del cantón Quito; y que realice los trámites que sean necesarios en la Superintendencia de Compañía. OCTAVA.- MARGINACION.- La Cedente autorizada a la Cesionaria para que realice los trámites necesarios para la marginación correspondiente. NOVENA.- CONTROVERSIAS: En el evento de producirse controversias derivadas de la aplicación o cumplimiento del presente instrumento, las partes renuncia domicilio y se someten a los jueces competentes del cantón Quito. Usted señor Notario, se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se halla firmada por el Doctor Carlos Eduardo Pacha, con matrícula profesional número siete mil trescientos dieciocho, del Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos y anexos agregados a ella.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales que el caso así lo requiere y, leída que le fue por mí el

Notario íntegramente a los comparecientes, éstos se afirman y ratifica en todo su contenido por así convenir a sus intereses, para constancia, y en fe de ello, firman conmigo el Notario, en unidad de acto.- Quedando incorporada al protocolo de la Notaria. De todo lo cual doy fe.-



JUANA ADRIANA GOMEZ SARZOSA

C.C. 0502506601



WILSA GERMANIA PINTO VALLEJO

C.C. 171069745-7



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 050250680-1

APellidos y Nombres: GOMEZ SARZOSA JUANA ADRIANA
Lugar de Nacimiento: COTOPAXI LA MANA
Fecha de Nacimiento: 1985-05-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: SOLTERO




DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DISTRITO

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: INGENIERA
E3343V2242

APellidos y Nombres del Padre: GOMEZ PABATE EMILIO WILFRIDO
APellidos y Nombres de la Madre: SARZOSA JUANA ISOLINA
Lugar y Fecha de Expedición: QUEVEDO 2017-09-25
Fecha de Expiración: 2027-09-25

IGM 17 07 838




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012 JUNTA No.
012 - 223 NÚMERO
0502506801 CEDULA

GOMEZ SARZOSA JUANA ADRIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA
LA MANA CANTÓN
LA MANA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFICIO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JUR

Adriana Gomez Sarzosa
0502506801

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 171069745-7

APellidos y Nombres: PINTO VALLEJO WILSA JERMANIA
Lugar de Nacimiento: COTOPAXI PUJILI PILALO
Fecha de Nacimiento: 1968-10-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Casada
Carlos Eduardo Pacha Quimbiulco




INSTRUCCION: BASICA
PROFESION: EMPLEADO
V4333I2242

APellidos y Nombres del Padre: PINTO RAMIRO AGUSTIN
APellidos y Nombres de la Madre: VALLEJO LOPEZ ERLINDA ISOLINA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-08-26
Fecha de Expiración: 2020-08-26

Director General: *Pacheco*
Firma del Ciudadano: *Wilsa*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.
002 - 399 NÚMERO
1710697457 CEDULA

PINTO VALLEJO WILSA JERMANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
COCHAPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFICIO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JUR

NOTARIA CUADRAGESIMO TERCERA.- En aplicación al Art. 19 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito hoja(s) útil(s)

Quito a: *[Signature]*
DR. FERNANDO CASTRO S.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502506801

Nombres del ciudadano: GOMEZ SARZOSA JUANA ADRIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LA MANA/LA MANA

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ PALATE EMILIO WILFRIDO

Nombres de la madre: SARZOSA JUANA ISOLINA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-114-61387



180-114-61387

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710697457

Nombres del ciudadano: PINTO VALLEJO WILSA JERMANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PILALO

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHA QUIMBIULCO CARLOS EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 1992

Nombres del padre: PINTO RAMIRO AGUSTIN

Nombres de la madre: VALLEJO LOPEZ ERLINDA ISOLINA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-114-61435



187-114-61435

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-001-000014050



20181701078P00059

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO



EXTRACTO

Escritura N°:	20181701078P00059						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ENERO DEL 2018, (16:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PACHA PINTO CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716567256	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PACHA QUIMBIULCO CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708244403	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	PINTO VALLEJO WILSA JERMANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710697457	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CHAUPICRUZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





**DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA No. 2018-17-01-078-P00059

PODER GENERAL

OTORGADO POR EL:

SR. CARLOS EDUARDO PACHA PINTO.

A FAVOR DE:

SR. CARLOS EDUARDO PACHA QUIMBIULCO; Y,

SRA. WILSA JERMANIA PINTO VALLEJO.

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

K.P.J.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes doce de enero del año dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTOR DANIEL GARCÍA VINUEZA, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO, DE ESTE CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO**, comparece el señor **CARLOS EDUARDO PACHA PINTO**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de veinte y tres años de edad, de profesión/ocupación estudiante, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, calle Francisco



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1 Frías N45-176 y calle Marcos Jofre, teléfono celular cero nueve nueve
2 ocho cinco nueve ocho tres dos cero, correo electrónico
3 cepabogados@hotmail.com, a quien de conocer doy fe, en virtud de
4 haberme exhibido sus documentos de identificación los cuales
5 debidamente certificados se agregan al presente instrumento como
6 habilitantes.- El compareciente es legalmente hábil y capaz para contratar
7 y obligarse conforme a derecho se requiere, como en efecto lo hacen
8 mediante este instrumento y me solicita que eleve a escritura pública la
9 minuta de **PODER GENERAL** que me entrega cuyo tenor literal que a
10 continuación transcribo textualmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:**
11 Sírvese incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de
12 la cual conste el presente **PODER GENERAL**, contenido en las siguientes
13 cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTE.-** Comparece a la celebración del
14 presente poder general el señor **CARLOS EDUARDO PACHA PINTO**, de
15 estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios y
16 personales derechos, legalmente capaz para contratar y obligarse.
17 **SEGUNDA.- PODER GENERAL:** Por medio del presente instrumento el
18 señor **CARLOS EDUARDO PACHA PINTO**, portador de la cédula de
19 ciudadanía número uno siete uno seis cinco seis siete dos seis guión seis
20 (171656726-6), libre y voluntariamente, confiere poder general, amplio y
21 suficiente, cual en derecho se requiere a favor de los señores **CARLOS**
22 **EDUARDO PACHA QUIMBIULCO**, portador de la cédula de ciudadanía
23 número uno siete cero ocho dos cuatro cuatro cuatro cero guión tres
24 (170824440-3); y, **WILSA JERMANIA PINTO VALLEJO**, portadora de la
25 cédula de ciudadanía número uno siete uno ~~uno~~ cero seis nueve siete cuatro
26 cinco guión siete (171069745-7), para que en forma conjunta o por
27 separado, mis mandatarios realicen los siguientes actos: a) Para que a mi
28 nombre y representación firme, haga reconocimientos de firmas y realice



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 todos los trámites necesarios para dar en venta y realizar la transferencia
2 de dominio del automóvil BMW 318I, color verde, placas: PPC-2110; y,
3 moto placas HO253P, marca KAWASAKI, modelo 650r a6f; así como
4 cualquier otro bien inmueble, reciba el dinero de la venta, pacte el precio;
5 matricule vehículos, realice revisión vehicular; pague multas; interponga
6 recursos de apelación, por infracciones de tránsito, etc.- **b)** Para que haga
7 retiros, cobros, transferencias en cualquier agencia, bancos cooperativas
8 de ahorro y crédito, o cualquier institución financiera .- **c)** Para que me
9 represente en cualquier juicio o trámite judicial proponiendo o contestando
10 demandas, continuando juicios o trámites hasta su total conclusión en
11 cualquier instancia; y, de ser necesario nombre procurador judicial o
12 delegue dicha representación a favor de un profesional del derecho, que
13 queda investido de las facultades generales que corresponden a la
14 Procuración Judicial, y además queda facultado para desistir, transigir y
15 recibir la cosa sobre la cual versa el litigio, tomar posesión de ella, así
16 como para absolver posiciones, facultades que se consideran amplias y
17 suficientes, de tal manera que para el ejercicio de la Procuración en estos
18 términos, no hará falta de cláusula especial.- **d)** Realice todos los trámites
19 judiciales o extrajudiciales que corresponda ante cualquier autoridad o
20 funcionario público o privado, hasta su total conclusión y suscriba los
21 documentos que sean necesario.- **e)** Para que realice cualquier trámite y
22 suscriba cualquier documento en la Universidad de las Américas, UDLA.- **f)**
23 Para que actué ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de
24 Seguridad Social, Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil,
25 Agencia Nacional de Tránsito, Juzgados, Notarias, y demás instituciones y
26 autoridades públicas o privadas y realice cualquier diligencia, reclamo,
27 petitorio, etc.- **g)** Celebre toda clase de actos, contratos y negocios lícitos
28 de cualquier naturaleza, sin limitación alguna.- **h)** Firme a mi nombre y



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1 representación cualquier instrumento público o privado que fuere necesario
2 para realizar cualquier gestión. i) Para que pueda conferir poder especial,
3 poder general o procuración judicial en favor de cualquier persona, con los
4 fines de este poder.- j) Para que pueda ceder, transferir, adquirir derechos
5 y acciones, participaciones a cualquier empresa pública o privada;
6 administre las mismas; me represente en toda reunión con voz y voto y
7 suscriba cualquier documento que sea necesario con este fin.- k) Pueda
8 constituir cualquier empresa pública o privada, y me represente en las
9 mismas en cualquier reunión con derecho a voz y voto, administre las
10 mismas.- l) Para que actúe ante la Agencias de Tránsito, Policías,
11 Jefaturas de Tránsito, Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de
12 Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Empresa de Agua Potable,
13 Alcantarillado, Empresa Eléctrica, Registro Civil, Identificación y cedula
14 y demás instituciones y autoridades públicas o privadas y realice cualquier
15 diligencia, reclamo, petitorio, instalación de servicios básicos, teléfono,
16 agua potable, internet, matricular vehículos, sacar RUC, cerrar RUC, etc.-
17 m) Venda, ceda o hipoteque derechos y acciones hereditarios, intervenga
18 en los juicios de posesión efectiva, inventarios, partición, sea en forma
19 judicial o extrajudicial; pueda realizar posesiones efectivas, judicial o
20 extrajudicialmente. **TERCERA.-** En tal virtud, concedo a mi mandataria las
21 más amplias facultades, inclusive las del artículo cuarenta y uno (41) y
22 siguientes del Código Orgánico General de Procesos, pudiendo transigir, a
23 fin de que no sea la falta de autorización, la que obste el fiel cumplimiento
24 del mismo. Usted Señor Notario, díguese agregar las demás cláusulas de
25 estilo para la plena validez de éste Poder General". **HASTA AQUÍ LA**
26 **MINUTA**, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Caros Eduardo
27 Pacha Qimbiulco, portador de la matrícula profesional número siete tres
28 uno ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de

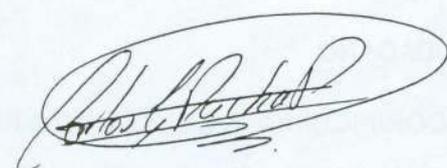


DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que
2 el caso requiere, y leída que le fue por mí el Notario al compareciente, la
3 minuta inserta, este se afirma y se ratifica en todo el contenido de la misma
4 y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de
5 todo lo cual doy fe.

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28




SR. CARLOS EDUARDO PACHA PINTO.
C.C. 171656726-6
P.V. 014-259

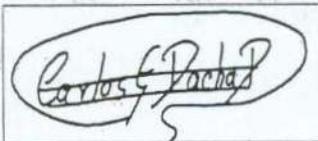

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA.

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.

ESPACIO
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716567266

Nombres del ciudadano: PACHA PINTO CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PACHA QUIMBIULCO CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: PINTO VALLEJO WILSA JERMANIA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2018

Emisor: CELIA KATHERINE PUNGIL JIMENEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-084-82751



188-084-82751

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 171656726-6

APELLIDOS Y NOMBRES
PACHA PINTO CARLOS EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-11

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



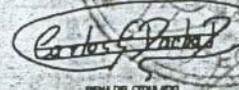
INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHA QUIMBIULCO CARLOS EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINTO VALLEJO WILSA JERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-18
2022-05-18

V4443M242



DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNEI

014 JUNTA No.

014 - 259 NÚMERO

1716567266 CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
PACHA PINTO CARLOS EDUARDO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 3




CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM. MJ

Carlos Pacha
171656726-6

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 12 ENE 2018

[Signature]
DR. DANIEL GARCÍA VINUEZA
NOTARIO



ESPACIO
BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 170824440-3

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PACHA QUIMBIULCO CARLOS EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
ALANGASI
 FECHA DE NACIMIENTO 1967-06-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
WILSA JERMANIA PINTO VALLEJO



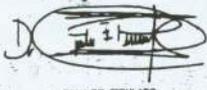


INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION
DR. JURISPRUDENCIA

V444314444
 001144322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHA GUALLE NESTOR RODOLFO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIMBIULCO LOVATO ROSA LUCINDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2013-03-21
 FECHA DE EXPIRACION
2023-03-21

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



014 JUNTA No.
014 - 082 NÚMERO
1708244403 CÉDULA

PACHA QUIMBIULCO CARLOS EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ALANGASI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 3
 ZONA: 1





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

FJ PRESIDENTE DE LA JRV
 IMP. JGM. MJ



NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito,

12 ENE 2018


DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
 NOTARIO



ESPASIO
 BLANCO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **171069745-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
PINTO VALLEJO
WILSA JERMANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PILALI
PILALO

FECHA DE NACIMIENTO **1988-10-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
CARLOS EDUARDO
PACHA QUIMEILCO





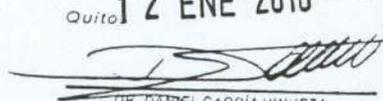
INSTRUCCIÓN **EMPLEADO**
BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINTO RAMIRO AGUSTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO LOPEZ ERLINDA ISOLINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-26

DR. FERNANDO SALAZAR
43
 NOTARIO CUADRAGESIMO
 NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA
 QUITO ECUADOR
 V423312242
 118803811


 DIRECTOR GENERAL


 NOTARIO

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual a la original presentado ante mi.
 Quito **12 ENE 2018**


 DR. DAVID GARCIA VINUEZA
 NOTARIO



ESPACIO
 BLANCO



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, Doctor Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, y en fe de ello confiero ésta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, del **PODER GENERAL** otorgado por el **SEÑOR CARLOS EDUARDO PACHA PINTO**, a favor del **SEÑOR CARLOS EDUARDO PACHA QUIMBIULCO**; y la **SEÑORA WILSA JERMANIA PINTO VALLEJO**, debidamente firmada, sellada y rubricada en Quito, a doce de enero del dos mil dieciocho.-



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
PACHA QUIMBIULCO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792525829001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA ALCONSEPRI CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: PACHA QUIMBIULCO CARLOS EDUARDO
CONTADOR: PROANO BARAHONA GIOVANNY OMAR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 01/10/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 01/10/2014 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 29/03/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ALANGASI Barrio: LA UNION Calle: ANTONIO JOSE DE SUCRE Numero: E1-104 Interseccion: EUGENIO ESPEJO
Piso: 0 Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DE ALANGASI Telefono Trabajo: 022431909 Email: cepabogados@hotmail.com Celular: 0998598320

DOMICILIO ESPECIAL
S/N

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC02016000319169
Fecha: 01/04/2016 10:55:29 AM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD
PRIVADA ALCONSEPRI CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA ALCONSEPRI CIA. LTDA. ubicadas en la ciudad de Quito, Av. Tarqui No. 15-44 y Estrada, hoy día diecinueve de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas a.m., siendo el día y hora señalado para que tenga lugar la Junta General EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA ALCONSEPRI CIA. LTDA., se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Autorizar a la socia JUANA ADRIANA GOMEZ SARZOSA ceda sus 5.000 participaciones.

1.- Constatación del Quórum.- Toma la palabra la señorita JUANA ADRIANA GOMEZ SARZOSA, Presidenta, quien da la bienvenida a los socios, y procede con la constatación del quórum, verificando la presencia del cien por ciento del capital social, conformado por los socios señorita JUANA ADRIANA GOMEZ SARZOSA y el señor DR. CARLOS EDUARDO PACHA QUIMBIULCO, a quien se le nombra Secretario para esta reunión. Por lo que la junta general autoriza la realización de esta reunión, amparada en la DISPOSICION DECIMA OCTAVA del Estatuto de Constitución de la Compañía.

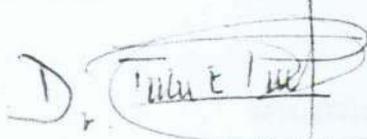
2.- Autorizar a la socia JUANA ADRIANA GOMEZ SARZOSA ceda sus 5.000 participaciones.- El DR. CARLOS EDUARDO PACHA QUIMBIULCO manifiesta que la señorita Presidenta JUANA ADRIANA GOMEZ SARZOSA, solicita autorización para ceder sus CINCO MIL PARTICIPACIONES a favor del señor CARLOS EDUARDO PACHA PINTO, de estado civil soltero, pedido que es aceptado por unanimidad del capital social, amparados en sus atribuciones establecidas en las disposición DECIMO PRIMERA, ATRIBUIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, literal e) del Estatuto de Constitución.

Se hace un receso, para la elaboración del acta correspondiente. Luego de lo cual, se da lectura la misma y es aprobada por los socios presentes en su totalidad. Para constancia firman en unidad de acto los socios presentes:

Presidenta
JUANA ADRIANA GOMEZ SARZOSA

Secretario.
DR. CARLOS EDUARDO PACHA QUIMBIULCO


050250660-1


170324440-3



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792525829001

RAZÓN SOCIAL:

COMPañIA DE SEGURIDAD PRIVADA ALCONSEPRI CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 01/10/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Barrio: LA UNION Calle: ANTONIO JOSE DE SUCRE Numero: E1-104 Interseccion: EUGENIO ESPEJO
Referencia: FRENTE A LA IGLESIA DE ALANGASI Piso: 0 Telefono Trabajo: 022431909 Email: cspabogados@hotmail.com Celular: 0998598320



Código: RIMRUC2016000319169

Fecha: 01/04/2016 10:55:29 AM

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA
DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, QUE OTORGA JUANA
ADRIANA GOMEZ SARZOSA A FAVOR DE CARLOS
EDUARDO PACHA PINTO.- FIRMADA Y SELLADA EN
EL MISMO LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO.




DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
Dr. Fernando Ivan Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito

NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000036962



20181701043000323

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701043000323



MATRIZ	
FECHA:	18 DE MAYO DEL 2018, (10:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P3529

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PACHA PINTO CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716567266
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EN ESTA FECHA TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ALCONSEPRI CIA LTDA, CELEBRADA EL DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR JUANA ADRIANA GOMEZ SARZOSA A FAVOR DE CARLOS EDUARDO PACHA PINTO, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO.- QUITO A DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO -




DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
Dr. Fernando Ivan Castro Salazar
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO



TRÁMITE NÚMERO: 60560

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	108786
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	891
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /19/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA "ALCONSEPRI" CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA SRTA. JUANA GOMEZ SARZOSA CEDE A FAVOR DEL SR. CARLOS PACHA PINTO CINCO MIL PARTICIPACIONES (5000).- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 17 DEL LIBRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE 20 DE AGOSTO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUÑE N° 4-103

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CIUDADANÍA
NOMBRE: GÓMEZ SARZOSA JUANA ADRIANA
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI LA MANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-05-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO

050250680-1

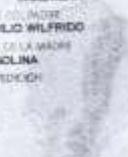


EL FERNANDO CARRIO SA JAMES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: INGENIERA

APellidos y Nombres: GÓMEZ PALATE EMILIO WILFRIDO
Nombres de la Madre: SARZOSA JUANA ISOLINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2017-09-20
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-09-20

03343V2342



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012
CARTA No

012-223
NOMBRE

0002506801
CÉDULA

GÓMEZ SARZOSA JUANA ADRIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA
LA MANA
CANTÓN
LA MANA
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA




cedente

[Handwritten signature]

0502506801

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CIUDADANÍA
NOMBRE: PINTO VALLEJO WILSA JERMANIA
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI PULPI
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-10-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: Casada
CARLOS EDUARDO PACHA QUIMBULCO

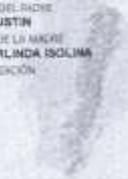
171009748-7



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: PINTO RABRO AGUSTIN
Nombres de la Madre: VALLEJO LOPEZ ERLINDA ISOLINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2010-09-26
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-09-26

V43332242



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002
CARTA No

002-399
NOMBRE

1710097487
CÉDULA

PINTO VALLEJO WILSA JERMANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
COCHAFAMBA
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA: 3



[Handwritten signature]

1710097487

NOTICIA CONDOMINIO TERCERA.- En aplicación al Art. 13 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforma con el ORIGINAL que me ha presentado en Quito [illegible] oficial.

[Handwritten signature]
FERNANDO JASIRO S.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502506801

Nombres del ciudadano: GOMEZ SARZOSA JUANA ADRIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LA MANA/LA MANA

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ PALATE EMILIO WILFRIDO

Nombres de la madre: SARZOSA JUANA ISOLINA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA



N° de certificado: 180-114-61387



180-114-61387

Ing. Jorge Troys Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710697457

Nombres del ciudadano: PINTO VALLEJO WILSA JERMANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PILALO

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BÁSICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHA QUIMBIULCO CARLOS EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 1992

Nombres del padre: PINTO RAMIRO AGUSTIN

Nombres de la madre: VALLEJO LOPEZ ERLINDA ISOLINA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-114-61435



187-114-61435

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



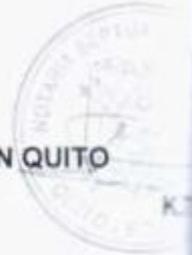


DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, Doctor Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, y en fe de ello confiero ésta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** del **PODER GENERAL** otorgado por el **SEÑOR CARLOS EDUARDO PACHA PINTO**, a favor del **SEÑOR CARLOS EDUARDO PACHA QUIMBIULCO**; y **SEÑORA WILSA JERMANIA PINTO VALLEJO**, debidamente firmada, sellada y rubricada en Quito, a doce de enero del dos mil dieciocho.-



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



RECIBIDO
CARLOS EDUARDO PACHA QUIMBIULCO

9434444

SECCIONES
2017

ED
ES 2017

OS

OTONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INSTRUMENTACION Y CENSUACION

Clase de CIUDADANIA

APellidos y Nombres
PINTO VALLEJO
NY SA JERMANIA

FECHA DE NACIMIENTO
1958-10-14

PAIS DE NACIMIENTO
ECUATORIANA

SESO
F

ESTADO CIVIL
Casado
CARLOS ESPARDO
PACNA GUMERIL CO

Nº
171069745-7





INSTRUCCION
BASICA

EMPLASADO

APellidos y Nombres del Padre
PINTO RAMIRO AGUSTIN

APellidos y Nombres de la Madre
VALLEJO LOPEZ ERLINDA ROSINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2010-06-28

FECHA DE EXPIRACION
2020-06-28

VACIACION 42





NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 19 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es una copia verdadera presentada ante mi.

QUITO, 12 ENE 2018


DR. DANIEL GARCIA VINUESA
NOTARIO



ESPANCIO
PACNA GUMERIL CO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PACHA QUIMBIULCO CARLOS EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
ALANGASI
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-06-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
WILSA JERMANIA PINTO VALLEJO

Nº **170824440-3**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DR. JURISPRUDENCIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHA GUALLE NESTOR RODOLFO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIMBIULCO LOVATO ROSA LUCINDA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-03-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-21

V44434444





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

014 JUNTA Nº
014 - 082 NÚMERO
1708244403 CÉDULA

PACHA QUIMBIULCO CARLOS EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ALANGASI PARROQUIA

CIRUNDAPOON 3
 ZONA 1





Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS
 TU VOZ

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

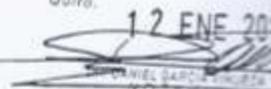
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP 1041 MJ

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1º
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la copia que
 antecede es igual al documento original.

Quito, **12 ENE 2018**




Civil,
ión

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLIA CASTRO SAAVEDRA
NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN QUITO

171656726-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PACHA PINTO CARLOS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1984-02-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V44434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PACHA QUIMBIULCO CARLOS EDUARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PINTO VALLEJO WILSA JERMANIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-05-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-18

Carlos Pacho
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

014 JUNTA N.º
014 - 259 NÚMERO
1716567266 CÉDULA

PACHA PINTO CARLOS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 3




Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]
P. 171656726-6

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

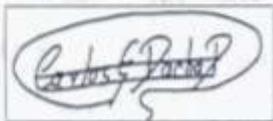
12 ENE 2018

DR. DANIEL GARCÍA VINUEZA
NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716567266

Nombres del ciudadano: PACHA PINTO CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PACHA QUIMBIULCO CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: PINTO VALLEJO WILSA JERMANIA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2018

Emissor: CELIA KATHERINE PUNGIL JIMÉNEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-084-82751



188-084-82751

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que
2 el caso requiere, y leída que le fue por mí el Notario al compareciente, la
3 minuta inserta, este se afirma y se ratifica en todo el contenido de la misma
4 y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de
5 todo lo cual doy fe.

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. CARLOS EDUARDO PACHA PINTO.
C.C. 171656726-6
P.V. 014-259

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.

ESPACIO
RESERVADO



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1 representación cualquier instrumento público o privado que fuere necesario
2 para realizar cualquier gestión. i) Para que pueda conferir poder especial,
3 poder general o procuración judicial en favor de cualquier persona, con los
4 fines de este poder.- j) Para que pueda ceder, transferir, adquirir derechos
5 y acciones, participaciones a cualquier empresa pública o privada;
6 administre las mismas; me represente en toda reunión con voz y voto y
7 suscriba cualquier documento que sea necesario con este fin.- k) Pueda
8 constituir cualquier empresa pública o privada, y me represente en las
9 mismas en cualquier reunión con derecho a voz y voto, administre las
10 mismas.- l) Para que actúe ante la Agencias de Tránsito, Policías,
11 Jefaturas de Tránsito, Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de
12 Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Empresa de Agua Potable,
13 Alcantarillado, Empresa Eléctrica, Registro Civil, Identificación y cedula
14 y demás instituciones y autoridades públicas o privadas y realice cualquier
15 diligencia, reclamo, petitorio, instalación de servicios básicos, teléfono,
16 agua potable, internet, matricular vehículos, sacar RUC, cerrar RUC, etc.-
17 m) Venda, ceda o hipoteque derechos y acciones hereditarios, intervenga
18 en los juicios de posesión efectiva, inventarios, partición, sea en forma
19 judicial o extrajudicial; pueda realizar posesiones efectivas, judicial o
20 extrajudicialmente. **TERCERA.-** En tal virtud, concedo a mi mandataria las
21 más amplias facultades, inclusive las del artículo cuarenta y uno (41) y
22 siguientes del Código Orgánico General de Procesos, pudiendo transigir, a
23 fin de que no sea la falta de autorización, la que obste el fiel cumplimiento
24 del mismo. Usted Señor Notario, díguese agregar las demás cláusulas de
25 estilo para la plena validez de éste Poder General". **HASTA AQUÍ LA**
26 **MINUTA**, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Carlos Eduardo
27 Pacha Qimbiulco, portador de la matrícula profesional número siete tres
28 uno ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 todos los trámites necesarios para dar en venta y realizar la transferencia
2 de dominio del automóvil BMW 318I, color verde, placas: PPC-2110; y,
3 moto placas HO253P, marca KAWASAKI, modelo 650r a6f; así como
4 cualquier otro bien inmueble, reciba el dinero de la venta, pacte el precio;
5 matricule vehículos, realice revisión vehicular; pague multas; interponga
6 recursos de apelación, por infracciones de tránsito, etc.- **b)** Para que haga
7 retiros, cobros, transferencias en cualquier agencia, bancos cooperativas
8 de ahorro y crédito, o cualquier institución financiera .- **c)** Para que me
9 represente en cualquier juicio o trámite judicial proponiendo o contestando
10 demandas, continuando juicios o trámites hasta su total conclusión en
11 cualquier instancia; y, de ser necesario nombre procurador judicial o
12 delegue dicha representación a favor de un profesional del derecho, que
13 queda investido de las facultades generales que corresponden a la
14 Procuración Judicial, y además queda facultado para desistir, transigir y
15 recibir la cosa sobre la cual versa el litigio, tomar posesión de ella, así
16 como para absolver posiciones, facultades que se consideran amplias y
17 suficientes, de tal manera que para el ejercicio de la Procuración en estos
18 términos, no hará falta de cláusula especial.- **d)** Realice todos los trámites
19 judiciales o extrajudiciales que corresponda ante cualquier autoridad o
20 funcionario público o privado, hasta su total conclusión y suscriba los
21 documentos que sean necesario.- **e)** Para que realice cualquier trámite y
22 suscriba cualquier documento en la Universidad de las Américas, UDLA.- **f)**
23 Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de
24 Seguridad Social, Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil,
25 Agencia Nacional de Tránsito, Juzgados, Notarias, y demás instituciones y
26 autoridades públicas o privadas y realice cualquier diligencia, reclamo,
27 petitorio, etc.- **g)** Celebre toda clase de actos, contratos y negocios lícitos
28 de cualquier naturaleza, sin limitación alguna.- **h)** Firme a mi nombre y



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1 Frías N45-176 y calle Marcos Jofre, teléfono celular cero nueve nueve
2 ocho cinco nueve ocho tres dos cero, correo electrónico
3 cepabogados@hotmail.com, a quien de conocer doy fe, en virtud de
4 haberme exhibido sus documentos de identificación los cuales
5 debidamente certificados se agregan al presente instrumento como
6 habilitantes.- El compareciente es legalmente hábil y capaz para contratar
7 y obligarse conforme a derecho se requiere, como en efecto lo hacen
8 mediante este instrumento y me solicita que eleve a escritura pública la
9 minuta de **PODER GENERAL** que me entrega cuyo tenor literal que a
10 continuación transcribo textualmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:**
11 Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de
12 la cual conste el presente **PODER GENERAL**, contenido en las siguientes
13 cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTE.-** Comparece a la celebración del
14 presente poder general el señor **CARLOS EDUARDO PACHA PINTO**, de
15 estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios y
16 personales derechos, legalmente capaz para contratar y obligarse.
17 **SEGUNDA.- PODER GENERAL:** Por medio del presente instrumento el
18 señor **CARLOS EDUARDO PACHA PINTO**, portador de la cédula de
19 ciudadanía número uno siete uno seis cinco seis siete dos seis guión seis
20 (171656726-6), libre y voluntariamente, confiere poder general, amplio y
21 suficiente, cual en derecho se requiere a favor de los señores **CARLOS**
22 **EDUARDO PACHA QUIMBIULCO**, portador de la cédula de ciudadanía
23 número uno siete cero ocho dos cuatro cuatro cuatro cero guión tres
24 (170824440-3); y, **WILSA JERMANIA PINTO VALLEJO**, portadora de la
25 cédula de ciudadanía número uno siete uno ~~uno~~ cero seis nueve siete cuatro
26 cinco guión siete (171069745-7), para que en forma conjunta o por
27 separado, mis mandatarios realicen los siguientes actos: **a)** Para que a mi
28 nombre y representación firme, haga reconocimientos de firmas y realice



**DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**



1 **ESCRITURA No. 2018-17-01-078-P00059**

2
3
4 **PODER GENERAL**

5
6 **OTORGADO POR EL:**
7 **SR. CARLOS EDUARDO PACHA PINTO.**

8
9 **A FAVOR DE:**
10 **SR. CARLOS EDUARDO PACHA QUIMBIULCO; Y,**
11 **SRA. WILSA JERMANIA PINTO VALLEJO.**

12
13 **CUANTÍA:**
14 **INDETERMINADA**

15
16 **DI: 2 COPIAS**

17
18 **K.P.J.**

19
20

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
22 República del Ecuador, el día de hoy viernes doce de enero del año dos mil
23 dieciocho, ante mí, **DOCTOR DANIEL GARCÍA VINUEZA, NOTARIO**
24 **SEPTUAGÉSIMO OCTAVO, DE ESTE CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO,**
25 comparece el señor **CARLOS EDUARDO PACHA PINTO**, por sus propios
26 y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
27 soltero, de veinte y tres años de edad, de profesión/ocupación estudiante,
28 domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, calle Francisco



Factura: 002-001-000014050



20181701078P00059



NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701078P00059						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ENERO DEL 2018. (16:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PACHA PINTO CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716567298	ECUATORIA NA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PACHA QUIMBIULCO CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708244403	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
Natural	PINTO VALLEJO WILSA JERMANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710897457	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHAUPICRUZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

